INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL
A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2015
Modalidad Especial

PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

PERÍODO AUDITADO 2015

Contraloría Municipal de Barrancabermeja, Julio 27 de 2016

Contralora Municipal	**OLIVA OLIVELLA GUARIN**
Director Técnico de Fiscalización	**REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ**
Líder de Auditoría	**JAIME ENRIQUE BUSTOS**
Integrantes del equipo Auditor	**REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ** **JAIME ENRIQUE BUSTOS**

CONTENIDO

Pág.

CARTA DE CONCLUSIONES 4
RESULTADOS DE AUDITORIA 6
1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales. 6
2. Legalidad Ambiental 8
3. Control Fiscal Interno-Gestión Ambiental 10
4. Plan de Mejoramiento 13
5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría. 16
6. Evaluación de la inversión , mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales 19
7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013 19
8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario 19
9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía 19

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS 20

CARTA DE CONCLUSIONES

Barrancabermeja, Julio 27 de 2016

Doctor
GUSTAVO ADOLFO DE LA OSSA SANCHEZ
Personero Municipal
Barrancabermeja

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011 y la Resolución 234 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial–PGAT, practicó mediante memorando de asignación No 017 de 2016, Auditoría Especial a la Gestión Ambiental de la Personería Municipal de Barrancabermeja, vigencia 2015, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada a la Personería Municipal de Barrancabermeja, con alcance en 2014, conceptúa que la Gestión Ambiental de la entidad en referencia al estado de los recursos naturales y sobre medio ambiente del municipio de Barrancabermeja fue CON DEFICIENCIAS.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

OLIVA OLIVELLA GUARIN

Firmado digitalmente por OLIVA OLIVELLA GUARIN
Fecha: 2016.07.28 18:32:42 -05'00'

OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralora Municipal de Barrancabermeja

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.

La Personería Municipal de Barrancabermeja, durante la vigencia evaluada, vinculo planes - programas - proyectos ambientales en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

Cuadro 1. Resultados Cumplimiento Planes, programas y Proyectos Gestión Ambiental

TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS	87.5

CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL		
No	PREGUNTAS	Resultado
1	USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	1
2	USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA	2
3	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	2
4	COMPRAS SOSTENIBLES	2

Fuente: PERSONERIA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA, vigencia 2015

PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	87.5	1.00	87.5
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	87.5

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.

a. El sujeto de control en la vigencia 2015, estructuró el programa de uso racional del agua, se evidenciaron acciones desarrolladas, sin embargo, no se evidenció indicadores que midan la efectividad de las acciones programadas.

Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad

1. Observaciones Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales. a. El sujeto de control en la vigencia 2015, estructuró el programa de uso racional del agua, se evidenciaron acciones desarrolladas, sin embargo, no se evidenció indicadores que midan la efectividad de las acciones programadas. Observación Administrativa.

De conformidad con lo explicado en los acápites anteriores, respetuosamente me permito allegar lo contenido en el plan de mejoramiento suscrito vigencia 31 de agosto de 2015 que vence el próximo mes de agosto de 2016 en donde se establece como obligación el diseño de programa de uso racional de agua y ahorro de energía el cual fue entregado al equipo auditor y que nuevamente se hace llegar como soporte. (Anexo No 1)

Frente al señalamiento realizado por el ente de control de que no se evidencio indicadores que midan la efectividad, respetuosamente insistimos en que para efectuar el proceso de medición se requiere primero la implementación del programa descrito en el plan de mejoramiento y éste solo puede ser revisado al finalizar esta vigencia por cuanto el plan de mejora con el cual fue identificado el hallazgo vence en el mes de agosto del presente.

Por lo anterior solicitamos retirar la observación

Análisis de la respuesta

La respuesta de la entidad y los soportes que no desvirtúen la observación. Sin embargo, es de aclarar que a observación planteada no hace cuestionamiento sobre el programa de uso racional del agua, el cual reiteramos que fue estructurado, pero no fue implementado y a la fecha de realización de la etapa de ejecución de la auditoria no se evidenció indicadores que midan la efectividad de las acciones programadas. La naturaleza legal de la contraloría municipal de Barrancabermeja no permite coadministrar las acciones establecidas por el sujeto de control, pero con el fin, de hacer el aseguramiento de las acciones que ya identificó inicialmente éste ente de control y que la entidad culmine el ciclo de gestión (planear – hacer – verificar - asegurar) al que está obligado toda entidad del estado conforme a los principios de la función pública, confirma el **Hallazgo Administrativo.**

2. Legalidad Ambiental

Durante la vigencia evaluada el sujeto de control abordo el cumplimiento legal ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

Cuadro 2. Resultados de Legalidad Gestión Ambiental

LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL	
RESULTADO TOTAL CUMPLIMIENTO	84.4
Preguntas	Resultado
RUIDO	
La entidad realiza control de emisión de ruido	2
EDUCACION AMBIENTAL	
Se realizaron proyectos ambientales al interior de la entidad	1
En la entidad se relacionaron actividades en la tematica de contaminación del agua, del aire, deterioro del suelo, espacio público, contaminación visual, por ruido	1
USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar el uso eficiente y ahorro del agua	2
Se evidencia disminucion en el consumo de agua	1
USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar el uso racional y eficiente energia	2
Se evidencia disminucion en el consumo de energia electrica	2
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar la separacion en la fuente	2
Se evidencia disminucion en la generacion de residuos solidos	1
COMPRAS SOSTENIBLES	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar estrategias	2
Se evidencia eficiencia en la gestion	1

Fuente: PERSONERIA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA, vigencia 2015

LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Legalidad ambientales.	84.4	1.00	84.4
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	84.4

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Legalidad Ambiental

b. La Personería Municipal de Barrancabermeja, estableció la temática de compras sostenibles, pero no se evidenció indicadores que midan la eficiencia en la gestión.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad

Observaciones Legalidad Ambiental b. La Personería Municipal de Barrancabermeja, estableció la temática de compras sostenibles, pero no se evidenció indicadores que midan la eficiencia en la gestión. Observación Administrativa

Igualmente como ya se hizo alusión el compromiso establecido en el plan de mejoramiento vigente con ustedes, la entidad debía elaborar una circular interna donde adoptaba el mecanismo de compras sostenibles.

Así lo hizo la entidad y por ende se allega nuevamente el soporte que le fue entregado al equipo auditor en la visita de auditoria. (Anexo No 2)

Frente a la afirmación de que no evidencia indicadores que midan la eficiencia en la gestión, respetuosamente insistimos en que las medidas de adopción de compras sostenibles se realizaran este año como ya fueron adoptadas en los primeros contratos que suscribió la entidad y de los cuales se les hizo saber al equipo auditor. (Anexo No 3)

Por lo anterior solicitamos retirar la observación

Análisis de la respuesta

La respuesta de la entidad y los soportes que no desvirtúen la observación. La naturaleza legal de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja no permite coadministrar las acciones establecidas por el Sujeto de Control, pero con el fin, de hacer el aseguramiento de las acciones que ya identificó inicialmente éste ente de control y que la entidad culmine el ciclo de gestión (planear – hacer – verificar - asegurar) al que está obligado toda entidad del estado conforme a los principios de la función pública, confirma el **Hallazgo Administrativo.**

c. El Manejo integral de residuos sólidos en La Personería Municipal de Barrancabermeja, se estableció en la implementación de actividades de sensibilización a la comunidad y funcionarios en lo relacionado con la temática, de igual forma la adquisición de un punto ecológico para la separación en la fuente de los residuos sólidos institucionales, es de aclarar que no se evidenció que se realiza con el material separado en el punto ecológico
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
2. Observaciones Legalidad Ambiental c. El Manejo integral de residuos sólidos en La Personería Municipal de Barrancabermeja, se estableció en la implementación de actividades de sensibilización a la comunidad y funcionarios en lo relacionado con la temática, de igual forma la adquisición de un punto ecológico para la separación en la fuente de los residuos sólidos institucionales, es de aclarar que no se evidenció que se realiza con el material separado en el punto ecológico Observación Administrativa

Frente a ésta observación el ente de Ministerio Público manifiesta que acepta la mencionada observación

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la aceptación expresa de la entidad de la presente observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

3. Control Fiscal Interno Gestión Ambiental
La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada a La Personería Municipal de Barrancabermeja, con alcance en 2015, conceptúa que la Gestión Ambiental fue EFICIENTE, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Resultados de la evaluación de control fiscal interno Gestión Ambiental

EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO							
CONTRALORÍA TERRITORIAL AUDITORÍA ESPECIAL							
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Personería Municipal de Barrancabermeja						
PERIODO AUDITADO:	2015						
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:	2016						
TIPO DE AUDITORIA	Especial						
TOTAL CALIFICACIÒN			Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	82.6	Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	80.4	Observaciones
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control		Puntaje		Puntaje	
GESTIÓN AMBIENTAL							
¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Resolución No. 234 (2014) PIGA.
¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental ?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Resolución No. 234 (2014).
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Programa nacional de uso racional y eficiente de agua y energia. " PROURE
¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	
¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Tableros de control estadisticos
¿Tiene la entidad un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales genera?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	
¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Tableros de control estadisticos
La oficina de control interno realiza seguimientos sobre la gestión ambiental de la entidad?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Efectivo	2	Resolución No. 225 Medidas de austeridad
¿La asignación de recursos presupuéstales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos, y se clasifica con un registro presupuestal?	Gestiíon ambiental		No se aplica	0	Con deficiencias	1	Los recursos que ingresan son para funcionamiento
¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	
¿Tiene la entidad un plan de acción o manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	Resolución No. 234 (2014).
¿Genera la entidad informes de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	
¿Tiene la entidad información estadística sobre los temas y acciones ambientales que maneja?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Tableros de control estadistico
¿Cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?	Gestiíon ambiental		No se aplica	0	No se prueba	0	Recursos solo para funcionamiento
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Programa nacional de uso racional y eficiente de agua y energia. " PROURE
¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	
¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?	Gestiíon ambiental		No se aplica	0	No se prueba	0	Recursos solo para funcionamiento
¿Se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Tableros de control
Se tiene registro de los recursos que generan intervención directa sobre los recursos naturales y el medio ambiente	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	
Cuenta la entidad con el programa de uso eficiente y racional del recurso agua?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	
Existe programa de uso y ahorro eficiente para la energia	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	
Hay programa para el manejo de los residuos solidos?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	
Cuenta la entidad con programa para compras sostenibles	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Efectivo	2	

Fuente: PERSONERIA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA, vigencia 2015

CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	82.6	0.30	24.8
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	80.4	0.70	56.3
TOTAL		1.00	81.1

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Control Fiscal Interno Gestión Ambiental

d. Durante la vigencia evaluada la entidad no evidenció la creación de mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad

3. Observaciones Control Fiscal Interno Gestión Ambiental d. Durante la vigencia evaluada la entidad no evidenció la creación de mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales Observación Administrativa

Frente a ésta observación el ente de Ministerio Público manifiesta que acepta la mencionada observación

Análisis de la respuesta

Como consecuencia de la aceptación expresa de la entidad de la presente observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

e. La entidad NO cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad

3. Observaciones Control Fiscal Interno Gestión Ambiental e. La entidad NO cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en

su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental Observación Administrativa

Respetuosamente frente a ésta observación la entidad quiere hacer la precisión que tomando como referencia el enunciado descrito por el ente de control fiscal en el cual establece que "…*aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información"…*; formalmente se les hizo entrega impresa y a través de correo electrónico de la "herramienta de Excel" que definió este ente de Ministerio Público para el manejo de la información ambiental; por lo que nuevamente se la allegamos y de igual manera reiteramos, que los recursos de la entidad son solo de funcionamiento y no de inversión y que las prioridades de inversión con los mencionados recursos, están directamente relacionadas con las funciones misionales de la entidad. (Anexo No 4)

Por lo anterior solicitamos retirar la observación.

Análisis de la respuesta
Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y basado en los soportes adjuntos, se acepta la respuesta de la entidad, por lo anterior se revoca la observación

4. Plan de Mejoramiento

La Personería Municipal de Barrancabermeja, suscribió plan de mejoramiento sobre la temática desarrolla en la presente auditoria en agosto de 2015, presento el avance del mismo a través del SIA con corte a 31 de diciembre de 2015, el cual es acorde a las metas propuesta, pero cumple parcialmente en los términos fijados.

Cuadro 4. Resultados de la evaluación Plan de Mejoramiento Gestión Ambiental

CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO							
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA						
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO ADOLFO DE LA OSSA SANCHEZ						
PERIODO AUDITADO:	AÑO 2015						
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:	2016						
NOMBRE DEL INFORME	AUDITORIA ESPECIAL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE						
TIPO DE AUDITORIA	ESPECIAL						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 DE AGOSTO DE 2015						
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO					**96.4**	**78.6**	
N° Hallazgo	Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción de la actividad	Observación Sujeto de Control	Cumplimiento	Efectividad	Observación Ente de Control
1	LA ENTIDAD NO CUENTA CON UN PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL RECURSO AGUA, DE CONFORMIDAD CON LO REGLADO POR LA LEY 373 DE 1997	1. ELABORAR ACTO ADMINISTRATIVO POR PARTE DE LA REPSEENTANTE LEGAL EN DONDE SE ESTABLEZCAN LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE REDUCCION Y CONTROL SOBRE EL USO EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2. ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL EN LOS GRIFOS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	ACTO ADMINISTRATRIVO FIRMADO POR LA REPRESENTANTE LEGAL	Se ha realizado acto administrativo	2	1	No se evidencia la efectividad del acto administrativo
			CONTROL EN GRIFOS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	La entidad ha realizado actividades de sensibilización sobre el uso eficiente y ahorro de agua.	2	2	
2	LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA AUDITADA, NO TIENE ESTRUCTURADO UN PROGRAMA DE USO Y AHORRO EFICIENTE PARA LA ENERGIA DE CONFORMIDAD CON LOS REGLADO POR LA LEY 697 DE 2001	1. ELABORAR ACTO ADMINISTRATIVO POR PARTE DE LA REPSEENTANTE LEGAL EN DONDE SE ESTABLEZCAN LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE REDUCCION Y CONTROL SOBRE EL USO EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2. ADOPTAR MEDIDAS DE CAMBIO Y CONTROL SOBRE TOMAS DE	ACTO ADMINISTRATRIVO FIRMADO POR LA REPRESENTANTE LEGAL	Se establecio acto administrativo para el programa de uso eficiente de energia.	2	1	No se evidencia la efectividad del ahorro y uso eficiente de energia, ya que la entidad no cancela el servicio de energia
			CAMBIOS EN TOMAS DE ENERGIA DE NUEVA SEDE PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPERDICIE	La entidad realizo cambio de los tomas de energia en sus instalaciones.	2	2	
			CIRCULAR INTERNA EMITIDA CON MEDIDAS DE AUTOCONTROL	Se instauro circular No. 068	2	2	
3	LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA, DESARROLLO COMO ACTIVIDAD ENCAMINADA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, LA SEPARACION EN LA FUENTE, PERO NO SE OBSERVO LA FUNCIONALIDAD DE LA ESTRATEGIA, PUES LO SEPARADO SE DISPONÍA EN LOS VEHICULOS RECOLECTORES DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, DE IGUAL FORMA NO SE EVIDENCIO PGIRS	1. DISEÑAR EL PGIRS INSTITUCIONAL 2. ESTABLECER DE MANERA CONJUNTA CON EL OPERADOR DE RECOLECCION LAS MEDIDAS DE CONTROL PARA RECOGER LA BASURA	DISEÑO DEL PGIR	La entidad estructura el programa para el manejo de los residuos solidos, pero no se evidencia ejecución.	2	1	No se observa efectividad del programa de manejo de residuos sólidos.
			RECOLECCION SEPARADA COMO MEDIDA DE CONTROL	Dentro del programa se establece la separación de los residuos sólidos.	2	1	No se visualiza la efectividad de la seperación en la fuente.
4	LA ENTIDAD NO HA DESARROLLADO MECANISMOS O METODLOGIAS QUE LE PERMITAN IDENTIFICAR Y MEDIR EL RIESGO DE LOS EFECTOS O IMPACTOS QUE GENERA LA ENTIDAD SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	1. ENCARGAR AL FUNCIONARIO COMPETENTE PARA QUE REALICE LOS PROCESOS DE DISEÑO DE METOLOGIA Y ESTABLECIMIENTO DE RIESGOS 2. DISEÑAR UN TABLERO DE CONTROL MES A MES PARA IDENTIFICAR ENERGIA, AGUA Y RESIDUOS	ACTO ADMINISTRATRIVO FIRMADO POR LA REPRESENTANTE LEGAL DEL ENCARGO SOBRE EL PROFESIONAL DE MEDIO AMBIENTE	La entidad realizo oficio interno para establecer la intervención directa de la entidad en el medio ambiente	2	2	Se observa el formato establecido por la entidad para determinar cuales son los impactos que genera la entidad al medio ambiente.
			TABLERO DE CONTROL DISEÑADO	La entidad realizo un tablero de control, en el cual se llevan los registros del consumo de energia y agua	2	2	se visualiza la efectivida de los registro, pero falta realizar comparativos con vigencias anteriores.

5	LA ENTIDAD NO POSEE INFORMACION ESTADISTICA SOBRE LOS TEMAS Y ACCIONES AMBIENTALES QUE MANEJA	ADOPTAR MEDIDAS ESTADISTICAS POR PARTE DEL ENCARGADO DE LA ENTIDAD EN EL TEMA DE MEDIO AMBIENTE Y LOS DIFERENTES COMPONENTES QUE LO INTEGRAN	MEDIDAS ESTADISTICAS ADOPTADAS	La entidad lleva la información estadistica en tableros de control	2	2	
6	LA ENTIDAD NO CUENTA CON APLICATIVOS DE SOFTWARE Y/O UN SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTALE O EN SU DEFECTO UN MECANISMO O HERRAMIENTA PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION DE CARÁCTER AMBIENTAL	DISEÑAR TABLERO COMPARATIVO QUE PERMITA MANEJAR LA INFORMACION DE CARACTERI AMBIENTAL DE TIPO INSTITUCIONAL	TABLERO COMPARATIVO	La entidad no cuenta con un software o un sistema de información ambiental, simplemente utilizan la herramienta excel para llevar registros estadisticos.	1	1	No cuentan con un software para llevar el registro de la información de la gestión ambiental, solo llevan el registro comparativo en tableros excel.
7	NO SE CUENTA CON UNA HERRAMIENTA ESTADISTICA QUE PERMITA MEDIR LA EFICIENCIA Y EFICAIA DE RECURSOS DESTINADOS A LA GESTION AMBIENTAL	ADOTAR MEDIDAS ESTADISTICAS PARA IDENTIFICAR EFICIENCIA Y EFICACIA FRENTE A LOS RECURSOS DESTINADOS PARA LA GESTION AMBIENTAL	MEDIDAS ESTADISTICAS ADOPTADAS	No cuentan con una herramienta estadistica que permita medir la eficiencia y eficacia de los recursos destinados a la gestión ambiental.	2	2	La entidad solo cuenta con tableros en los cuales lleva el registro estadistico para determinar la efectividad de los recursos para la gestión ambiental
8	NO SE TIENE REGISTRO DE LOS RECURSOS QUE GENERAN INTERVENION DIRECTA SOBRE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	ADOPTAR UN REGISTRO DOCUMENTADO DE LA INTERVENCION DIRECTA QUE TIENE LA ENTIDAD SOBRE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	REGISTRO DOCUMENTADO ADOPTADO	Se realizó un registro de los recursos que generan intervención directa e indirecta sobre el medio ambiente.	2	1	Se realizo una matriz en la cual se establecen las intervenciones de la entidad sobre el medio ambiente, pero no se visualizan acciones correctivas.
9	LA ENTIDAD NO CUENTA CON UN PROGRAMA DE COMPRAS SOSTENIBLES	ADOPTAR UNA CIRCULAR INTERNA QUE GARANTICE QUE EL AREA ENCARGADA DE LAS COMPRAS Y SUMINISTROS (CONTRATACION) CONTEMPLE ACCIONES QUE INTEGREN LAS COMPRAS SOSTENIBLES	CIRCULAR INTERNA ADOPTADA	La entidad establece el programa de compras sostenibles.	2	2	

Fuente: PERSONERIA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA, vigencia 2015

PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	96.4	0.20	19.3
Efectividad de las acciones	78.6	0.80	62.9
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	**82.2**

Calificación	
Cumple	**2**
Cumple Parcialmente	**1**
No Cumple	**0**

Cumple

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Plan de Mejoramiento

f. El sujeto de control a la fecha de la auditoria han realizado acciones para dar cumplimiento a las metas establecidas hasta la fecha de finalización del plan de mejoramiento (agostos 2016), sin embargo, es relevante que solo quedan dos meses y medio y probablemente no se dará 100% de cumplimiento y efectividad. (Artículo 101º, Ley 42 de 1993.).

Observación Administrativa y Administrativo Sancionatorio

Respuesta de la Entidad

4. Observaciones Plan de Mejoramiento a. El sujeto de control a la fecha de la auditoria ha realizado acciones para dar cumplimiento a las metas establecidas hasta la fecha de finalización del plan de mejoramiento (agostos 2016), sin embargo, es relevante que solo quedan dos meses y medio y probablemente no se dará 100% de cumplimiento y efectividad. (Artículo 101º, Ley 42 de 1993.). Observación Administrativa y Administrativo Sancionatorio.

Como fue explicado con antelación y ajustándonos a los lineamientos descritos por ustedes mismos, en el sentido de que los planes de mejoramiento son una concertación de metas entre las partes (Ente de Control y Sujeto de Control) que resultan de procesos de auditorías previas y que versan sobre dichos resultados, este ente de control manifiesta que allego al equipo auditor todos los soportes que respaldan cada acción correctiva y meta definida por lo que solicitamos sea retirada la observación.

Por otra parte, señalamos que no existe sustento alguno que establezca que el ente sujeto de control no cumplirá con las obligaciones asumidas en el plan de mejoramiento que vence el 31 de agosto de 2016. (Anexo No 5)

Análisis de la respuesta

Se acepta parcialmente la respuesta, teniendo en cuenta, que la entidad expresa que se tomaran las acciones pertinentes. Sin embargo, es de aclarar que si es responsabilidad de la actual administración el efectivo cumplimiento de los deberes adquiridos por la entidad, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.

La Personería Municipal de Barrancabermeja, presento la Rendición de la Cuenta a través de la Plataforma SIA con corte a 31 de diciembre de 2015, a continuación se describe la calificación otorgada a la línea que respecta la auditoria.

Cuadro 5. Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental

RENDICION DE LA CUENTA					OBSERVACIÓN
Puntaje Atribuído		100.0	50.0	50.0	
Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	
Cuenta Gestión Ambiental	F16 (CUESTIONARIO 1, 2,3, 4, 5 y 6)	2	1	1	La pregunta 54 del componente Actividades de Control (políticas, procedimientos, salvaguardas, autoridad) anexo 1 formato F16 el sujeto de control reporto la información presupuestal requerida para la vigencia por $123.859.320.oo, sin embargo, revisado el anexo 5 la inversion ambiental NO se reporta la inversion segregada por los programas, suministrando informacion inconsistente y por ende incurriendo en error al ente de control

Fuente: PERSONERIA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA, vigencia 2015

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	50.0	0.30	15.0
Calidad (veracidad)	50.0	0.60	30.0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	55.0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental

g. La Personería Municipal de Barrancabermeja, en la pregunta 54 del componente Actividades de Control (políticas, procedimientos, salvaguardas, autoridad) anexo 1 formato F16 el sujeto de control reporto la información presupuestal requerida para la vigencia por $123.859.320.oo, sin embargo, revisado el anexo 5 la inversión ambiental NO se reporta la inversión segregada por los programas, suministrando información inconsistente y por ende incurriendo en error al ente de control (Artículo 101º, Ley 42 de 1993.).

Observación Administrativa y Administrativo Sancionatorio

Respuesta de la Entidad

5. b. La Personería Municipal de Barrancabermeja, en la pregunta 54 del componente Actividades de Control (políticas, procedimientos, salvaguardas, autoridad) anexo 1 formato F16 el sujeto de control reporto la información presupuestal requerida para la vigencia por $123.859.320.oo, sin embargo, revisado el anexo 5 la inversión ambiental NO se reporta la inversión segregada por los programas, suministrando información inconsistente y por ende incurriendo en error al ente de control (Artículo 101º, Ley 42 de 1993.). Observación Administrativa y Administrativo Sancionatorio.

Frente a éste hallazgo, el Ministerio Público se permite precisar lo siguiente; en desarrollo de la función legal de informar al ente de control sobre la existencia de un sistema de gestión ambiental y la adecuada implementación de mecanismos y procedimientos para tal efecto, el Profesional Universitario (Licenciado en Medio Ambiente) procedió a llenar el cuestionario definido como F16 en el cual se le pregunto: ¿Cuál ha sido el gasto ambiental de la entidad (presupuesto ejecutado) para cada uno de los últimos tres años y el presupuesto para la última vigencia, a que porcentaje corresponde del presupuesto total ejecutado?. Discrimínelos por año así:

Presupuesto Total de la Entidad $3.293.403.294
Gasto Ambiental Presupuestado $123.859.320
Gasto Ambiental Ejecutado $123.859.320
% Participación Gasto ambiental Presupuestado: 3,76%
% Participación Gasto ambiental Ejecutado: 100%

En este sentido entones y tal como se le informó al equipo auditor los valores enunciados anteriormente corresponden a los gastos por conceptos de salarios y prestaciones sociales de tres de los funcionarios que forman parte de la planta de cargos y que tiene misionalmente la función de propender por las actuaciones medioambientales (administrativas y operativas) de la entidad; por lo tanto no con ello se está afirmando o haciendo caer en error al ente de control al manifestarles que con el valor de $123.859.320 se esté haciendo inversión en planes, programas y proyectos relacionados con el medioambiente porque como ya se precisó en las adendas anteriores y en el mismo formato allegado a través del SIA F16 Anexo No 5, que la entidad solo cuenta con recurso para funcionamiento de conformidad con lo descrito en el artículo 10 de la ley 617 de 2000.

Como corolario de lo anterior estos recursos para el funcionamiento del ente de Ministerio Público Local, corresponden al 1.7% de los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) de la entidad territorial (Municipio de Barrancabermeja) y con ellos se deben soportar los gastos de funcionamiento para garantizar la función misional de Ministerio Público en Barrancabermeja.

Por lo anterior solicitamos respetuosamente retirar la observación.

Análisis de la respuesta
Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y basado en los soportes adjuntos, se acepta la respuesta de la entidad, por lo anterior se revoca la observación

6. Evaluación de la inversión , mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales

Esta temática no hace parte de la actividad misional de La Personería Municipal de Barrancabermeja

7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013

Esta temática no hace parte de la actividad misional de La Personería Municipal de Barrancabermeja

8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario

Esta temática no hace parte de la actividad misional de La Personería Municipal de Barrancabermeja

9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía

Esta temática no se abordó, teniendo en cuenta, que durante la vigencia, ni durante el desarrollo de la auditoria no se presentaron quejas o denuncias relacionadas a la temática de la auditoria gestión ambiental institucional y misional de La Personería Municipal de Barrancabermeja

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Vigencia Auditada 2015

PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	TIPO DE HALLAZGO					VALOR (en pesos)
	ADM	DISC	SANCIO	PENAL	FISCAL	
1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.	1					
2. Legalidad Ambiental	2					
3. Control Fiscal Interno Gestión Ambiental	1					
4. Plan de Mejoramiento	1					
5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.						
6. Evaluación de la inversión , mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales	N.A.					
7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013	N.A.					
8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario	N.A					
9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía	N.A.					
TOTALES	5	------	---------	-------	-------	----------

OLIVA OLIVELLA GUARIN

Firmado digitalmente por OLIVA OLIVELLA GUARIN
Fecha: 2016.07.28 18:33:14 -05'00'